



Contraloría General de la República Dominicana

## COLOCACION PUBLICITARIA EN RADIO, TELEVISION, PRENSA ESCRITA Y PRENSA DIGITAL, POR UN PERIODO DE TRES MESES.

CONTRALORIA-CCC-PEPB-2022-0002

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente / Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### Objeto del Proceso

- COLOCACION PUBLICITARIA EN RADIO, TELEVISION, PRENSA ESCRITA Y PRENSA DIGITAL, POR UN PERIODO DE TRES MESES.

PROGRAMA/PERIODICO	MEDIO	HORARIO
Detrás de la Noticia	Teleunion, Canal 16	de 10:30 PM a 12:00 AM
A la Misma Hora	Telecentro, Canal 13	lun-vie de 5.00 a 6..AM
Sin Limites	Telenord, Canal 10	lun-vie 7.00 a 9.00 PM
Buen Día	Rika FM	Lun-Sáb de 7:AM a 9:00AM
Tribunal de la Tarde	Canal 23, Telefuturo	lun-vie de 5.00 a 6.00 pm
programacion regular	Tele Unión	de 8.00 a 12.00 PM
programacion regular	TDN TVCanal 73 INFOTDN	Programacion regular

Trazando Rutas	Canales 45 y 79	Dom 6.00 a 7.00PM; mar y jueves de 7.00 a 8.00 PM
Enterados	CDN radio 92.5 FM/89.7 FM	Sábados 9:00 a 10:00 AM
Ternura Informa el noticiario de la Región	Ternura FM 89.1	lun-vie de 12.00 a 12.30 pm
programación regular	Primera FM	Programacion regular
Terraza de Noticias	Bajo Techo TV	Emisión 2:00PM y 10:00PM
Nosotros A LAS 8	Canales 12 y 45	Lunes a viernes de 8:00 a 9:00 pm
Beisboldatos	RPQ	lun-vie de 6.00 a 7.00 PM por RPQ
Z101.3	101.1, 101.3 y 101.5 FM	Programacion regular
Reporte Especial	Canal del sol, 6	Sábados de 11:00 a 12:00 M
El Despertador	Color Visión, canal 9	lun-vie 8:00 AM
Nuria	Color Visión, canal 9	Sab de 9.00 PM a 10.30 PM
Tres Sin Limite	Dominicana FM 98.9 y 99.9/dominicanafmrd.com	Sábados de 12M a 2:00PM
Enfasis con Ivan Ruiz	Color Visión, canal 9	Sábados 8.00 PM
Nuevo Diario	periódico impreso y digital	<a href="http://www.elnuevodiario.com.do/impreso">www.elnuevodiario.com.do/impreso</a>
Programación regular	canal 9	Programacion regular
Fafa y Domingo a las 10.00	Canal 25	domingo 10.00 PM
Lo que pasó	Teleradio America, Canal 45	Lun-Vie 5.00 a 6.00 AM
Pasando Balance con Najib Chaeede	Canal del Sol, canal 6	Sábado de 8.00 a 9.00 PM
Diariodigital.com.do	Diariodigital.com.do	ONLINE
LITERAL	Multimedios Telereadio América (canal 12 y 45)	Sábados 10:00 a 11:00 a.m.
Matutino La Verdad Sin Rodeos	Canal 35 Bahía Visión	7.00 a 8.00 AM
Samaná en Sintonía	Canal 35, Bahía Visión, Grupo telenord	lun-vie de 7.00 a 8.00 PM
Redes del Nordeste	redesdelnordeste.com	online
En contacto con el pueblo	Optima FM	Lun-Vie 6.00 a 7:00PM
D'Realidades	Canal 10 de Telemon	lun-vie de 7:00 a 8.00 PM

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos con su presentación de la oferta económica:

- Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), actualizado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (**VIGENTE**).
- Documentación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), certificación, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Documentación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), certificación, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Certificación de acreditación de **MIPYMES vigente**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), **SI APLICA**.
- Su cotización debe estar a nombre de la Contraloría General de la República (RNC: 401036789).
- **Su cotización debe desglosar cantidad, precio unitario, sub-total, Itbis (TRANSPARENTADO) y total general.**

DOCUMENTACION CREDENCIALES		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado ( <b>RPE</b> ), actualizado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas ( <b>ACTIVO</b> )		
Documentación de la Dirección General de Impuestos Internos ( <b>DGII</b> ), certificación, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales ( <b>ACTUALIZADO</b> )		
Documentación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social ( <b>TSS</b> ), certificación, donde se manifieste que el oferente se encuentra <u>al día en el pago</u> de sus obligaciones de la Seguridad Social ( <b>ACTUALIZADO</b> )		

### Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán a la Unidad de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

UNIDAD COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
**Referencia: CONTRALORIA-CCC-PEPB-2022-0002**

**Dirección:** Pedro A. Lluberés esq. Francia No.1, detrás del Ministerio de Hacienda,  
3er Nivel, Gascue, D.N., en horario de lunes a viernes de **8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

**Fax:** (809) 688-0251

**Teléfonos:** (809) 682-1677 ext. 2218/2331

### Circulares

La Unidad de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Ficha técnica de Condiciones Específicas de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

### Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, la Unidad de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los cinco (05) días del mes de abril del año 2022.



**Licda. Patricia Matos Zabala**  
Encargada de Compras y Contrataciones